

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 09 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Febrero 23, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:44 horas con el registro de 272 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De los diputados Liliana Oropeza Olguín y Gabriela Ramírez Ramos con las que solicitan retiros de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobernación:
    - a) Remite el Informe sobre el Comportamiento de los Ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, durante el Ejercicio Fiscal 2016. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
    - b) Remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente:
      - Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a instrumentar las medidas para homologar el precio de la gasolina en la frontera norte del país. Se remitió al Promoviente.
      - Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que evalúe y, en su caso, autorice los recursos pendientes de ejercer del Fondo Nacional de Desastres Naturales, relativos a las Declaratorias de Desastre Natural del Estado de Durango de los años 2014 y 2015. Se remitió al Promoviente.
      - Por el que se exhorta A Petróleos Mexicanos, a que haga públicos los argumentos que se vertieron en la sesión 899 extraordinaria del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, para aprobar el Acuerdo CA-196/2015 mediante el cual se modificaron los “Lineamientos Generales de Tesorería para Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Organismos Subsidiarios”, así como ampliar la información referente al Pasivo Circulante Contable con la Evolución y composición de los ADEFAS 2015. Se remitió a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con la que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- a) Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que observe el acuerdo por el que se establece los Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, con el propósito de que no se lleven a cabo despidos injustificados de trabajadoras y trabajadores que han venido prestando sus servicios bajo los lineamientos del acuerdo mencionado. Se remitió al Promovente.
- b) Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para el saneamiento ambiental del vaso regulador de Cuauhtepc, ubicado en la Ciudad de México, se evite el que persista su contaminación, se atienda de forma oportuna la salud de la población que habita en sus alrededores, que ha sido afectada por la degradación ambiental del mencionado vaso regulador. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
- c) Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de esta ciudad, al estado de Chiapas y Estado de México, para que realicen una investigación a fin de esclarecer la verdad histórica de los hechos, agotar las líneas de investigación correspondientes y proceder conforme a derecho, en contra de quienes resulten responsables por los homicidios cometidos en perjuicio de tres mujeres transexuales. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
- d) Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio ambiente, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, al Jefe Delegacional de Xochimilco y a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta para que, en el ámbito de sus competencias, coordinen esfuerzos acerca de los programas, recursos e investigación para la prevención, atención y cuidado de las aguas de los canales de Xochimilco; asimismo para que instrumenten un programa de concientización, información y divulgación sobre la importancia de preservar dicha zona entre sus habitantes. Se remitió a la Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
- e) Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como, a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, así como a las y los presidentes municipales, a que en el marco de sus facultades y responsabilidades ejerzan de manera eficiente, en tiempo y forma la totalidad del presupuesto asignado en el “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género”, así como fortalezcan y brinden las facilidades necesarias

para la adecuada operación del Mecanismo para el Adelanto de la Mujeres, a efecto de ejercer la totalidad de los recursos públicos del año fiscal correspondiente, con la finalidad de no frenar el acceso de las mujeres a todos los beneficios del desarrollo. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

f) Por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno de la Ciudad de México, efectuar las funciones de protección y conservación del axolote, especie que se encuentra en peligro de extinción. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

– De la Secretaría de Salud del estado de Tabasco con las que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

a) Por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, realizar campañas informativas relativas a la detección temprana del cáncer infantil. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

b) Por el que se exhorta a la Secretaria de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas para que, continúen impulsando el Plan de Acción Alzheimer y otras Demencias (PAAD), promovido por dicha Secretaría, a través del Instituto Nacional de Geriátría y la Federación Mexicana de Alzheimer. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

– De la Secretaria de Gobierno del estado de Guanajuato con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con el Plan de Acción Alzheimer y otras Demencias. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

– De la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con el apoyo y protección a la producción del aguacate que se produce en el estado de Michoacán. Se remitió a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.

– De la Cámara de Senadores con las que remite:

a) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXX al artículo 19 de la Ley General de Protección Civil. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.

b) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley General de Protección Civil. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.

c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la Sen. Sandra Luz García Guajardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

3) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Triana Tena. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cinthya Giselle García Soberanes, del PES; Karina Sánchez Ruiz, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA; Daniela de los Santos Torres, del PVEM; Omar Ortega Álvarez, del PRD; María Verónica Agundiz Estrada, del PAN; y Laura Mitzi Barrientos Cano, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 390 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa. Para presentar moción suspensiva interviene el diputado Vidal Llerenas Morales, de MORENA. En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Refugio Trinidad Garzón Canchola, del PES, Francisco Javier Pinto Torres, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Alfredo Basurto Román, de MORENA; Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, del PVEM; Arturo Santana Alfaro, del PRD; y Juan Manuel Cavazos Balderas, del PRI.

A discusión en lo general interviene en contra los diputados Juan Romero Tenorio, de MORENA; y Daniel Ordoñez Hernández, del PRD. En pro los diputados Daniela de los Santos Torres, del PVEM; y Jonadab Martínez García, de MC.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 171 y 172 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 313 votos a favor, 46 en contra y 33 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 171 y 172 del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 171 y 172 del proyecto de decreto interviene el diputado Jorge Triana Tena, del PAN. Por 185 votos a favor y 196 en contra se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto en términos del dictamen por 239 votos a favor, 137 en contra y 10 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

1. Por el que se exhorta al estado de Chihuahua, a fin de que integre a la brevedad el Consejo Estatal de Seguridad Pública con participación ciudadana previsto en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua; asimismo a que se conforme una mesa de diálogo con los diversos sectores de la población chihuahuense que permita la construcción de una estrategia de seguridad preventiva, reactiva y de reinserción social más eficaz, a cargo del Dip. César Alejandro Domínguez Domínguez, y suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

2. Por el que se exhorta a la SHCP y SRE, para que implementen una estrategia para la protección de las remesas enviadas por los trabajadores mexicanos en Estados Unidos de América, para evitar que las mismas sean sujetas de cualquier tipo de gravamen por las autoridades hacendarias de dicho país, a cargo de la Dip. Araceli Saucedo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES; Claudia Sofía Corichi García, de MC; Juan Romero Tenorio, de MORENA; Emilio Enrique Salazar Farías, del PVEM; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma y adiciona los artículos 8º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 9º de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo de la Dip. Arlet Mólgora Glover, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
  2. Que reforma los artículos 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 70 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo de la Dip. María Eloísa Talavera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
  3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la Dip. Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.
  4. Que reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trata de personas, a cargo de la Dip. Sara Paola Gálico Félix Díaz, y suscrita por el Dip. César Camacho, de los Grupos Parlamentario de los partidos Verde Ecologista de México y Revolucionario Institucional, respectivamente. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  5. Que reforma y adiciona los artículos 16, 30, 43 y 113 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo del Dip. Renato Josafat Molina Arias, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
  6. Que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo del Dip. Germán



Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos Humanos, para dictamen.

7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del Dip. Jesús Rafael Méndez Salas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, Para dictamen.
- 6) Se dio cuenta con comunicación de los diputados Evelyng Parra y Wences Real con los que solicitan retiro de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizaron los registros parlamentarios.
- 7) Se dio cuenta con oficio del Dip. Moisés Guerra Mota por el que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 01 de marzo de 2017. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 9) La sesión se levantó a las 16:12 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 28 de febrero de 2017, a las 11:00 horas.